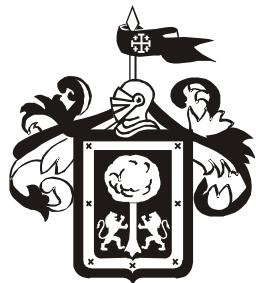


SUPLEMENTO. Tomo III. Ejemplar 1. Año 98. 5 de mayo de 2015

ACUERDO QUE APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015”

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado Juan Antonio Llanes Rodríguez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial
Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo
Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 5 de mayo de 2015

SUMARIO

ACUERDO QUE APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES.....3

ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015”.....4

ACUERDO QUE APRUEBA MODIFICAR LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2015, se aprobó el acuerdo municipal número A 97/23/15, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto modificar la integración de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la modificación en la integración de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, aumentando como integrante de la misma a la regidora Akemi Isabel Rizo García.

Segundo. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 5 de mayo de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL

ACUERDO QUE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALAJARA EN EL PROGRAMA “AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015”

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2015, se aprobó el acuerdo municipal número A 97/24/15, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen que tiene por objeto autorizar la participación del Gobierno Municipal de Guadalajara en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2015” y la designación de su enlace, que concluyó en los siguientes puntos de

ACUERDO MUNICIPAL:

Primero. Se autoriza la participación del Gobierno Municipal de Guadalajara en el Programa “Agenda para el Desarrollo Municipal 2015”.

Segundo. Se designa al ingeniero Ismael Orozco Loreto, titular de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia, o a quien haga sus veces, como enlace institucional del programa, a efecto de realizar y coordinar las acciones necesarias que permitan el buen desarrollo de este programa con apoyo de las dependencias municipales que sean necesarias.

Artículo Transitorio

Único. Publíquese el presente acuerdo en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 5 de mayo de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)
INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)
LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

Edición, diseño e impresión
Archivo Municipal de Guadalajara
“Salvador Gómez García”
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44560 Tel/Fax 3122 6581

Registro Nacional de Archivos
Código
MX14039AMG